

Rut : 60.511.102-5  
Dirección Demandante : O Higgins 667 Piso 2 Of. 1  
Teléfono : 56-64-2311563

Demandante : DELEGACIÓN PRESIDENCIAL  
PROVINCIAL DE OSORNO  
Unidad de Compra : DELEGACIÓN PRESIDENCIAL  
PROVINCIAL DE OSORNO  
Fecha Envío OC. : 29-03-2023 11:04:20  
Estado : Aceptada  
Número Licitación : 1515-3-LE23

## ORDEN DE COMPRA N°: 1515-49-SE23

SEÑOR (ES) : ANDRÉS DORIO GALLARDO BAIVERO  
RUT : 13.118.648-7

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : CFCAS DISEÑO SEÑALETICA.LICITAC. 1515-3-LE23

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : O Higgins 667 Piso 2 Of. 1 Osorno Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO : Km. 95, Ruta CH-215, comuna Puyehue. Puyehue Región de los Lagos  
Prov. Osorno

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
82101501	Letreros publicitarios	1 Unidad	DISEÑO DE SEÑALÉTICA INFORMATIVA PARA EL COMPLEJO FRONTERIZO CARDENAL ANTONIO SAMORÉ, COMUNA DE PUYEHUE, PROVINCIA DE OSORNO	DISEÑO DE SEÑALÉTICA INFORMATIVA PARA EL COMPLEJO FRONTERIZO CARDENAL ANTONIO SAMORÉ, COMUNA DE PUYEHUE, PROVINCIA DE OSORNO	4.500.000,00	0,00	0,00	4.500.000
Orden de Compra Proveniente de licitación pública					<b>Neto</b>	\$		<b>4.500.000</b>
					<b>Dcto.</b>	\$		<b>0</b>
					<b>Cargos</b>	\$		<b>0</b>
					<b>Subtotal</b>	\$		<b>4.500.000</b>
					<b>19% IVA</b>	\$		<b>855.000</b>
					<b>Total</b>	\$		<b>5.355.000</b>

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 168 proporcionado por SIGFE.

Fuente Financiamiento: 168

### Observaciones:

DISEÑO DE SEÑALETICA INFORMATIVA. COMPLEJO SAMORÉ DESDE 1515-3-LE23

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
  3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>